

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1535

COMISIONES DE CULTURA
Y DE POBLACION Y RECURSOS HUMANOS

Impreso el día 18 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Libro** *Aquellos gringos*, cuyos autores son los locutores patagónicos Manuel Rei Florez y Eugenia Brito. Declaración de interés cultural a su publicación. **Lofrano y otros**. (6.123-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Cultura y de Población y Recursos Humanos han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lofrano y otros señores diputados, por el que se declara de interés legislativo la publicación del libro *Aquellos gringos*, cuyos autores son los conductores radiales patagónicos Manuel Rei Florez y Eugenia Brito; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la publicación del libro *Aquellos gringos*, cuya autoría pertenece a los conductores radiales patagónicos Manuel Rei Florez y Eugenia Brito, en el que se narran historias de pioneros y estadísticas de las corrientes inmigratorias arribadas durante el siglo XIX a la Patagonia argentina.

Sala de las comisiones, 7 de noviembre de 2002.

Hugo G. Storero. – Rubén H. Giustiniani. – Irma Roy. – Alicia V. Gutiérrez. – Noel E. Breard. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Guillermo M. Cantini. – Rosa E. Tulio. – Norma R. Pilati. – Roberto J. Abalos. – María del Carmen Alarcón. – Carlos T. Alesandri. – Roque T. Alvarez. –

Liliana A. Bayonzo. – Marta I. Di Leo. – Graciela I. Gastañaga. – Ricardo Gómez. – Oscar R. González. – Eduardo G. Macaluse. – José R. Martínez Llano. – María L. Monteagudo. – Alejandro M. Nieva. – Nélica M. Palomo. – Irma F. Parentella. – Sarah A. Picazo. – Ricardo Rapetti. – Blanca A. Saade. – Luis A. Trejo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Población y Recursos Humanos, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lofrano y otros señores diputados, por el que se declara de interés legislativo la publicación del libro *Aquellos gringos*, cuyos autores son los conductores radiales patagónicos Manuel Rei Florez y Eugenia Brito, lo modifican por razones de mejor técnica legislativa; y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Hugo G. Storero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A principios del mes de septiembre del corriente año, se presentó en sociedad el libro *Aquellos gringos*, obra que posee 112 páginas de historias y estadísticas vinculadas a los pioneros inmigrantes de nuestra Patagonia y que retrata el complejo mundo de la inmigración, cuyas innumerables causas y factores de influencia son comunes en todo el país.

Singularmente, en esta obra los fríos datos históricos y estadísticos están sazonados con anécdotas y notas llenas de calor y colorido que fueron

tomadas del programa radial emitido por FM 98.1 Del Mar y que dio su mismo nombre al libro. De allí que a la memoria familiar rescatada del programa se agregaron para la confección de los párrafos, datos, documentos y fotografías obtenidas en bibliotecas, hemerotecas y en los propios hogares de los inmigrantes y familias, quienes brindaron su invaluable colaboración para la realización del texto.

Indudablemente, no puede haber mejor escritor de su historia que el pueblo mismo, rescatando las vivencias de los que aún pueden contar sus experiencias de sesenta o setenta años atrás, o bien los hijos de quienes ya no están pero que heredaron las buenas y malas anécdotas de lo vivido en aquellas épocas.

Descripciones detalladas de sucesos que tienen como epicentro la ciudad de Comodoro Rivadavia, permiten conocer la conducta de los hombres que le imprimieron carácter, personalidad y le dejaron para siempre sus orígenes extranjeros, comprobándose que sólo en la mencionada ciudad convivieron gringos de al menos 45 nacionalidades diferentes entre los que se encuentran, sudafricanos, europeos del Oeste, centro y Este, así como inmigrantes del Medio Oriente y Japón.

La aspiración de los escritores y especialmente del señor Manuel Rei Florez, que ya cuenta en su haber el reciente premio Santa Clara de Asís otorgado a su programa radial "Aquellos gringos" por la Liga de Madres de Familia de la República Argentina debido al desarrollo que realiza en el mismo de la temática referida a las raíces y orígenes familiares de los pobladores patagónicos, es que este trabajo sea la primera parte de una investigación sobre la inmigración, y que en el tiempo tenga una continuidad sostenida gracias al aporte de las múltiples historias que transmiten los únicos protagonistas: los inmigrantes de la Patagonia argentina.

La idea de perpetuar para siempre las diversas circunstancias de la vida cotidiana de estas familias y su entorno junto a los datos estadísticos en las páginas de *Aquellos gringos*, se constituye en un valioso aporte a los conocimientos y explicación de las costumbres extranjeras que se afincaron en nuestras costas patagónicas.

Por las razones expuestas, señor presidente, y como forma de rendir un merecido homenaje a los numerosos constructores anónimos de nuestra Nación, solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento favorable del presente proyecto de resolución.

Elsa Lofrano. – Sergio E. Acevedo. – Omar E. Becerra. – Carlos R. Brown. – Jorge C. Daud. – Beatriz N. Goy. – Julio C. Humada. – Ricardo Rapetti. – Ovidio O. Zúñiga.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la publicación del libro *Aquellos gringos* cuya autoría pertenece a los conductores radiales patagónicos Manuel Rei Florez y Eugenia Brito, en el que se narran historias de pioneros y estadísticas de las corrientes inmigratorias arribadas durante el siglo XIX a la Patagonia argentina.

Elsa Lofrano. – Sergio E. Acevedo. – Omar E. Becerra. – Carlos R. Brown. – Jorge C. Daud. – Beatriz N. Goy. – Julio C. Humada. – Ricardo Rapetti. – Ovidio O. Zúñiga.